

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982.

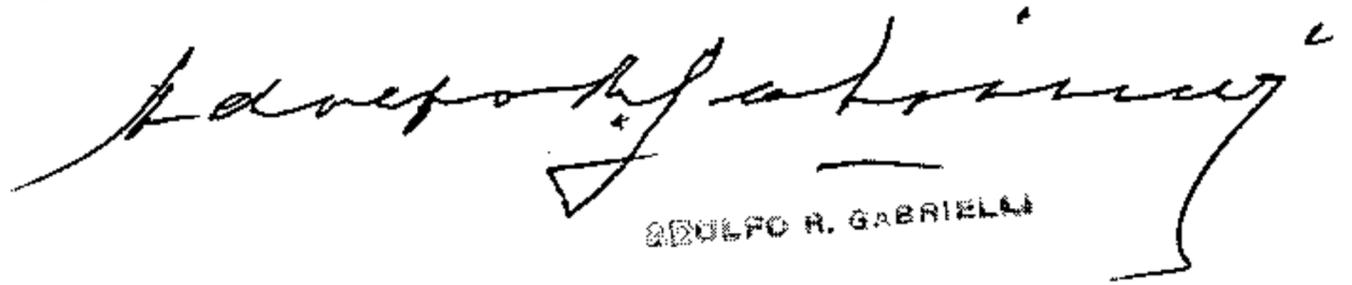
Visto el presente expediente n°328622/82 del registro de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita la prórroga de contratación de dos agentes para desempeñarse en el Departamento de Compras y teniendo en cuenta lo informado por el señor Director General de la mencionada Subsecretaría,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 1983- a los señores Carlos Alfredo Pizurnia Gutiérrez y Sergio Horacio Caifano con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio) para desempeñarse en el Departamento de Compras dependiente de la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (P.S.) del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del año 1983.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

  
 ADOLFO R. GABRIELLA